

"SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR FINANCIERO (FMI)"

"Conversatorio 2024"



XIMENA CORREA AGUDELO
Directora Ejecutiva



12 Abril, 2024
08.00 AM

ENLACE DE CONEXION

Certificado de Participación



CONVERSATORIO SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR FINANCIERO

12 DE ABRIL DE 2024

Presentación



**Ximena Correa
Agudelo**

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera de Producción, Especialista en Gerencia, con Maestría en Calidad, Ambiental, Seguridad y aspirante a Doctor en Dirección de Proyectos. 20 años de experiencia en gestión integral de riesgos, gobierno, cumplimiento, continuidad, seguros, procesos, seguridad, calidad, desarrollo organizacional, resiliencia, ciberseguridad, estrategia, control, ética y auditoría interna. Certificada por ALARYS (Asociación Latinoamericana de Administradores de Riesgos y Seguros) como AIRM – ALARYS International Risk Manager, certificada como consultora en continuidad de negocio ante ICOR BCMM, Certificada por Munich Re Scholarship Programme en Alemania y certificada en Infraestructura de Tecnologías de Información- ITIL. Docente de catedra en posgrados y maestrías por 20 años consecutivos de la Universidad EAFIT y otras Universidades del País a la par desempeñándome en cargos directivos en empresas como Grupo Fanalca, Grupo EPM, Grupo Nutresa y Promigas. Presidente en juntas directivas. Dominio en Sistemas de Gestión Empresarial. Conferencista internacional y soy una apasionada por la gestión integral del riesgo, la continuidad del negocio y la sostenibilidad.



1. Objetivo

Dar a conocer la actualización del Sistema de Control Interno.

2. Normatividad SFC

Circular Básica Contable y Financiera
Circular Externa 018 del 22 de Septiembre 2021



Circular Básica Jurídica
Circular Externa 020 de 2020

EL FONDO debe hacer un monitoreo continuo a la gestión de los riesgos y a su perfil de riesgo. Para el efecto debe cumplir, como mínimo, con las siguientes **Etapas:**

1. Identificación

2. Medición

3. Control

4. Monitoreo

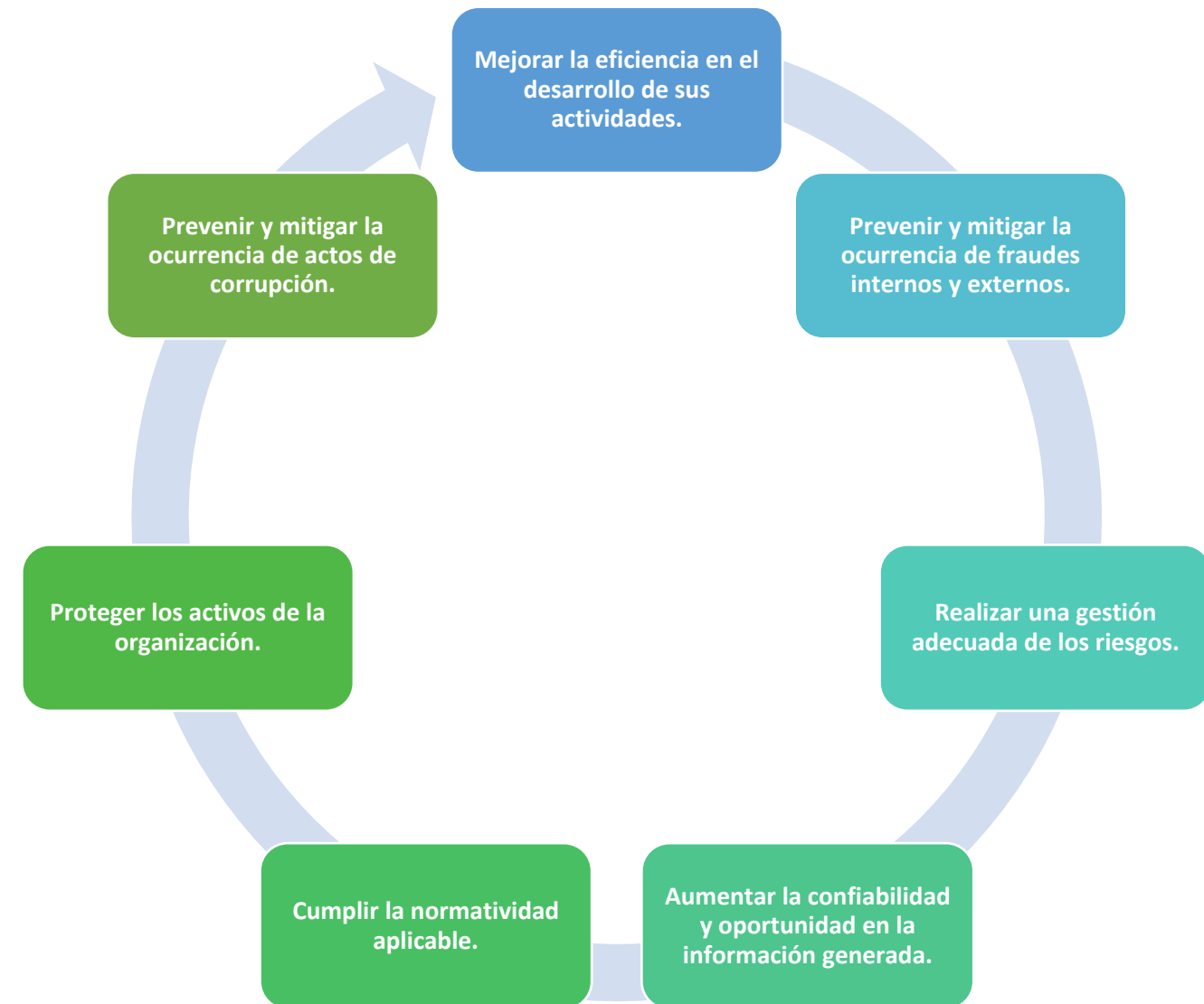
Circular Básica Contable y Financiera
Circular Externa 08 de 2023

SISTEMA DE
CONTROL
INTERNO

3. Contexto del SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Debemos propiciar un adecuado ambiente de control para tener un **Sistema de Control Interno** articulado con el SIAR

El **SISTEMA DE CONTROL INTERNO** es el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación que deben implementar las Entidades Vigiladas, donde intervienen y participan los órganos de gobierno y control, así como todos sus funcionarios, con el fin de proporcionar un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos en aras de lograr, como mínimo, lo siguiente:

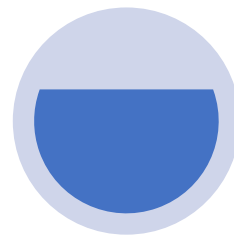


3. Contexto del SISTEMA DE CONTROL INTERNO

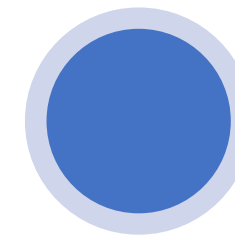
Para el logro de los anteriores propósitos, las Entidades deben basarse en los **principios de autocontrol, autorregulación y autogestión**, de acuerdo con las siguientes definiciones:



1. Autocontrol: Los colaboradores deben evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y adoptar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones.



2. Autorregulación: Las entidades deben desarrollar métodos, normas y procedimientos internos que permitan la implementación y mejoramiento del SISTEMA DE CONTROL INTERNO.



3. Autogestión: Las entidades deben tener capacidad para coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz el funcionamiento del SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

3. Contexto del SISTEMA DE CONTROL INTERNO



MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA

Fuente: Instituto de Auditores Internos - *The Three Lines of Defense in Effective Risk Management and Control*

- ✓ 1ª línea: Gestionan los riesgos, son los propietarios de los riesgos.
- ✓ 2ª línea: Brinda directrices para la gestión de riesgos y los monitorean.
- ✓ 3ª línea: Proporciona aseguramiento independiente.

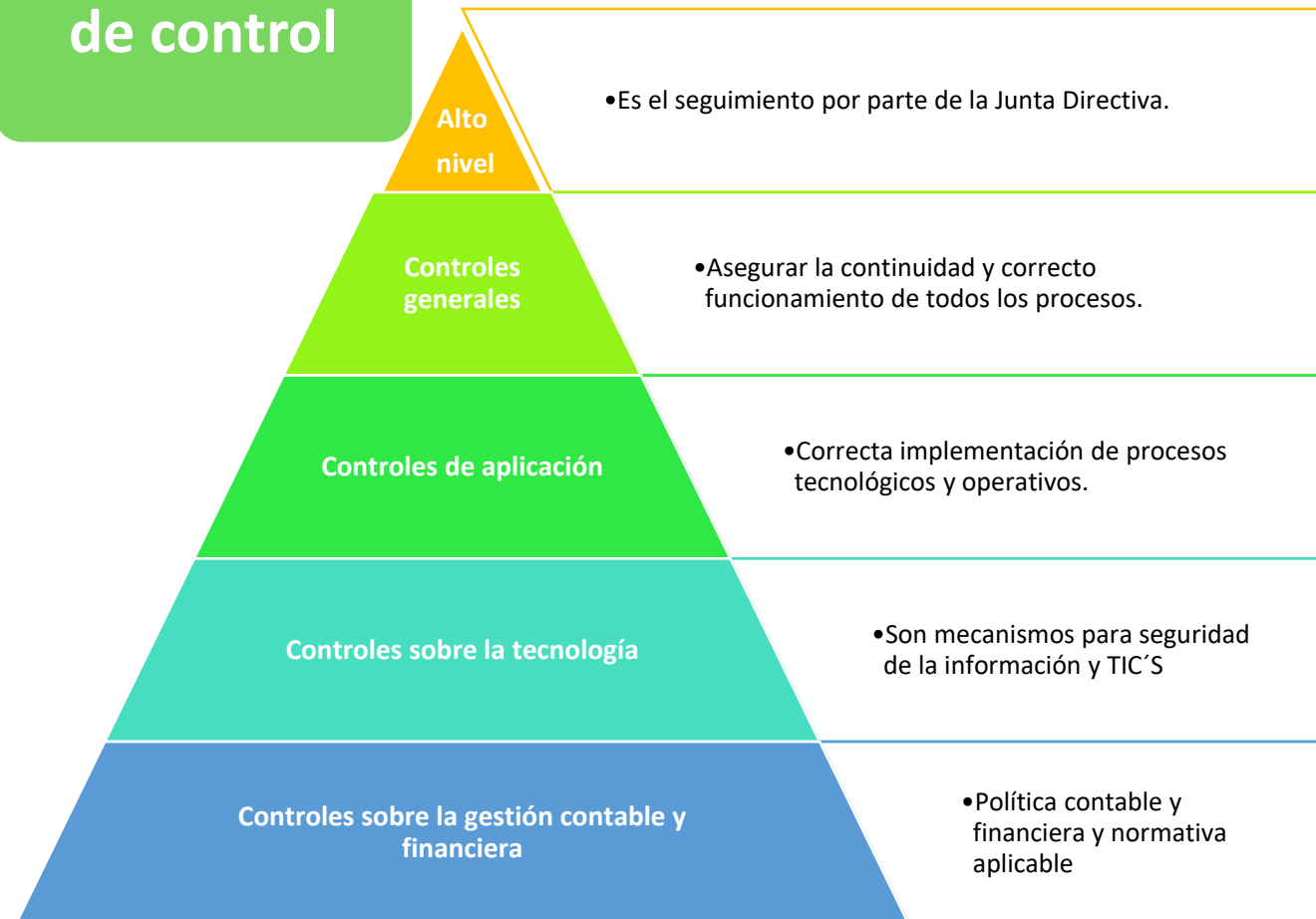
4. Sistema del Control Interno - FMI



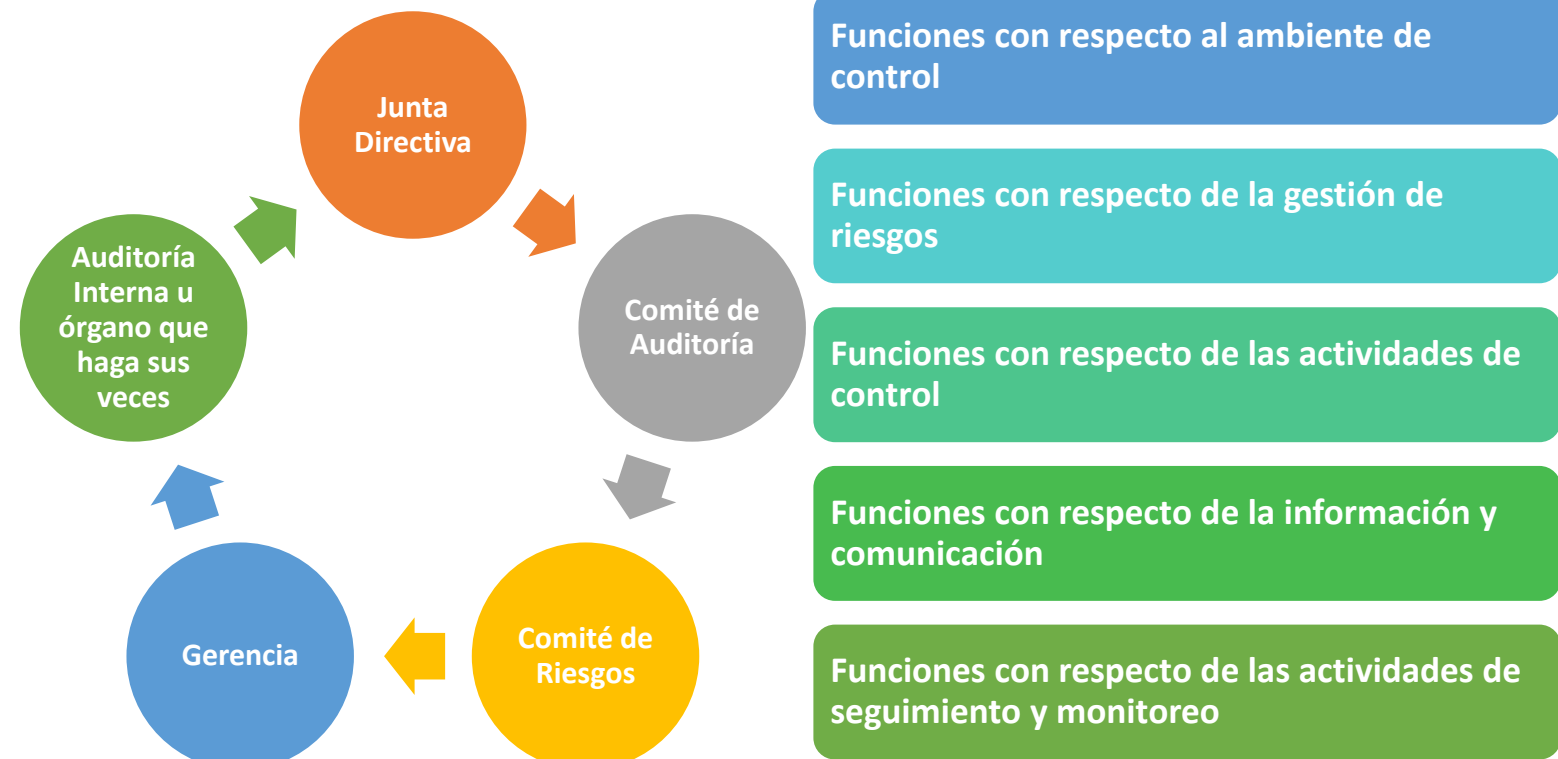
- Código de ética y conducta
- Política de generación y remisión de informes sobre el SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- Política de recurso humano
- Políticas de gestión de riesgos
- Política financiera y contable
- Política de evaluaciones y autoevaluaciones
- Política de inducción y capacitación de miembros de y de sus comités de apoyo
- Política de seguridad de la información
- Miembros independientes de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces
- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos
- Estatuto de auditoría
- Plan anual de auditoría interna
- Política de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna
- Presupuesto anual
- Plan estratégico
- Plan estratégico de tecnología

4. Sistema del Control Interno - FMI

Actividades de control



RESPONSABILIDADES CON RESPECTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Gracias

Ximena Correa Agudelo
DIRECTORA EJECUTIVA

